



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

C-2308

Sucre, 02 de mayo de 2024  
H.C.M. Min. Com. N° 29/24

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
Su Despacho.-



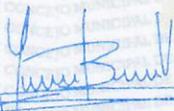
De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 47 de 02 mayo de 2024, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 64/24 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 29/24

La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial luego de realizar la revisión y análisis correspondiente a la documentación recepcionada con el CM-734, referente a la denuncia de la señora Wilma Castro Ticona, corresponde RECOMENDAR al Órgano Ejecutivo Municipal, se realicen las acciones correspondientes conforme a normativa vigente sin vulnerar derechos.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.

  
Abg. Yolanda Edith Barrios Villa  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

  
Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani  
CONCEJAL SECRETARIO a.i. CONCEJO  
MUNICIPAL

